

Fecha <b>15.05.2018</b>	Sección <b>Ciudad</b>	Página <b>13</b>
----------------------------	--------------------------	---------------------

## GCDMX lanza Alerta Amber automática

Por **Fernando Nava** >  
fernando.nava@razon.com.mx

**A PARTIR** del lunes, los protocolos de activación de la Alerta Amber fueron modificados en la CDMX para que desde el momento en que se genere la solicitud de localización de un menor, la búsqueda se realice de **manera** inmediata, informó el Jefe de Gobierno, José Ramón Amieva.

"Desde ese momento todas las autoridades nos vamos a abocar a la búsqueda, a la localización y al acompañamiento de la persona; no podemos seguir escuchando que diga 'espérese usted 72 horas, ya va a aparecer'", señaló.

El anuncio fue emitido en la firma de dos instrumentos para favorecer el respeto y protección de los derechos humanos en los procedimientos de los elementos de procuración e impartición de justicia de la Ciudad de México.

En la sede de la Comisión de Derechos

Humanos local, también signó el Protocolo para Personas Adolescentes detenidas por autoridad, que define las atribuciones e intervención de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), la Procuraduría General de Justicia (PGJCDMX), la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, entre otras instancias del gobierno.

### EL JEFE DE GOBIERNO,

José Ramón Amieva, firma la modificación de los protocolos de activación; la búsqueda iniciará desde que ocurra el reporte de desaparición



EL MANDATARIO, en la firma de protocolos, ayer.

Foto: Espectral

